

**CITANTE**

**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			029	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		10:00	12:00
04	11	2015				

**ORDEN DEL DIA**

Orden del día

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Oferta- convocatoria Auxiliares de docencia y monitores
4. Aval para proyectos de investigación del docente Carlos Javier Barrera
5. Reconocimiento de labor del estudiante Miguel Orlando Ruiz.
6. Solicitud descancelación de la asignatura Circuitos eléctricos II, de la estudiante Eliana Andrade
7. Aval Intercambio académico de estudiantes del programa de Ingeniería Biomédica
8. Ajuste de cursos vacacionales
9. Cronograma maestría en desarrollo sostenible y Ciencias Innovaciones en Educación
10. Proposiciones y varios

**DESARROLLO Y DECISIONES**

1. Verificación del Quórum
  - Presidente del Consejo: Yolanda Alvarez Ríos
  - Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán Salazar Escobar
  - Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
  - Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la construcción: José Luis González Manosalva
  - Representación Docente: Sandra Sulay Arango Varela
  - Representación estudiantil: Ausente sin justificación
  - Representación egresados: Vacante
  - Secretaria: Iliana María Ramírez Velásquez

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se leyó y aprobó el acta anterior

3. Oferta- convocatoria Auxiliares de docencia y monitores

Cada jefe de departamento presentó ante el Consejo la recomendación de número de plazas y área para la próxima convocatoria de Auxiliares de Docencia y Monitores.

Departamento de Educación y Ciencias Básicas:

Auxiliares de Docencia: 2 plazas para matemáticas básicas, 1 plaza para Física Mecánica

Monitores: 2 plazas para matemáticas básicas, 2 plazas para cálculo diferencial, 1 plaza para cálculo integral, 1 plaza para física mecánica, 1 plaza para ecuaciones diferenciales y 1 plaza para estadística básica.

Departamento de Ciencias Aplicadas:

Monitores: 1 plaza para Circuitos Eléctricos I y II, 1 plaza para Electrónica análoga I y II, 1 plaza para Bioquímica.

Departamento de Ciencias Ambientales y de la construcción

Monitores: 1 plaza para suelos.

4. Aval para proyectos de investigación del docente Carlos Javier Barrera

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la institución universitaria ITM, en sesión del día 04 de noviembre del presente año, analizó las solicitudes y le recomendará al docente tramitar los avales ante el líder del grupo donde estarán adscritos los proyectos, justificar la pertinencia de los mismos para la Facultad e informar dedicación de horas semanales para cada uno y los productos o avances de los mismos en concordancia con la dedicación.

5. Reconocimiento de labor del estudiante Miguel Orlando Ruiz.

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en sesión del día 04 de noviembre del presente año, analizó la solicitud y le comunicará que el Consejo, por recomendación del comité de práctica profesional y trabajos de grado del programa, le aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de Tecnólogo en Construcción de Acabados Arquitectónicos, en concordancia con la resolución 001 de 2014 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

6. Solicitud descancelación de la asignatura Circuitos eléctricos II, de la estudiante Eliana Andrade

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en sesión del día 04 de noviembre del presente año, analizó la solicitud y le comunicará a la estudiante que el curso mencionado en la solicitud se le volverá a matricular. El jefe del departamento realizará la gestión necesaria para tal efecto.

7. Aval Intercambio académico de estudiantes del programa de Ingeniería Biomédica

Caso: Awer Andres Muñoz Ardila

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en sesión del día 04 de noviembre de 2015, revisó la solicitud y le comunicará que recomienda el aval para extender a dos semestres lectivos de su carrera profesional el intercambio académico para realizar su trabajo de investigación en la Universidad de Guanajuato iniciando en el mes de febrero de 2016 y finalizando como fecha máxima el mes de noviembre de 2016.

El Consejo expresa acorde con la reglamentación vigente los siguientes aspectos:

1. El apoyo económico según la Resolución No. 600, artículo 2, numeral a. es máximo de seis (6) meses, el cual inició el 01 de agosto de 2015.
2. Debido a que permanecerá en el exterior, es necesario matricularse en el semestre 2016-1, igualmente realizar el proceso en el semestre 2016-2 para no perder la calidad de estudiante y en concordancia con el acuerdo No. 27 debe pagar el 20% del valor del semestre.
3. El comité de modalidades de grado debe aprobar su propuesta como modalidad de trabajo de grado.
4. Es necesario que gestione todos los trámites pertinentes ante la dependencia correspondiente.

Caso: Luz Bedi Cabrera Jaramillo

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en sesión del día 04 de noviembre del presente año, revisó la solicitud y le comunicará que recomienda el aval para extender a dos semestres lectivos de su carrera profesional el intercambio académico para realizar su práctica profesional en el Hospital Ángeles Leon de Guanajuato iniciando en el mes de febrero de 2016 y finalizando como fecha máxima el mes de noviembre de 2016.

El Consejo expresa acorde con la reglamentación vigente los siguientes aspectos:

- 1) El apoyo económico según la Resolución No. 600, artículo 2, numeral a. es máximo de seis (6) meses, el cual inició el 01 de agosto de 2015.

2) Debido a que permanecerá en el exterior, es necesario matricularse en el semestre 2016-1, igualmente realizar el proceso en el semestre 2016-2 para no perder la calidad de estudiante y en concordancia con el acuerdo No. 27 debe pagar el 20% del valor del semestre.

3) El comité de modalidades de grado debe aprobar su propuesta como modalidad de trabajo de grado.

4) Es necesario que gestione todos los trámites pertinentes ante la dependencia correspondiente.

Caso: Jenifer Alejandra Morales Castro

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en sesión del día 04 de noviembre del presente año, revisó la solicitud y le comunicará que en la sesión del 03 de junio de 2015 el Concejo de Facultad avaló su solicitud de extensión a su movilidad iniciando en junio de 2015 y culminando en junio de 2016 como lo dispone la resolución rectoral número 568 del 02 de Julio del 2015, donde se concede además del tiempo la exención de matrícula del 80% a partir del mes de julio del 2015.

El Consejo expresa acorde con la reglamentación vigente los siguientes aspectos:

1) El apoyo económico según la Resolución No. 600 es para un semestre académico, seis (6) meses, a partir del mes de febrero de 2015.

2) Debe estar debidamente matriculada en el semestre 2016-1 para no perder la calidad de estudiante y en concordancia con el acuerdo No. 27 debe pagar el 20% del valor del semestre.

3) Debe remitir al Jefe de programa la aprobación de su propuesta de investigación por parte del comité de modalidades de grado.

4) Es necesario que gestione todos los trámites pertinentes ante la dependencia correspondiente.

Caso: Juan Estaban Melguizo Vásquez

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en sesión del día 04 de noviembre del presente año, revisó la solicitud y le comunicará que en la sesión del 03 de junio de 2015 el Concejo de Facultad avaló su solicitud de extensión a su movilidad iniciando en junio de 2015 y culminando en junio de 2016 como lo dispone la resolución rectoral número 568 del 02 de Julio del 2015, donde se concede además del tiempo la exención de matrícula del 80% a partir del mes de julio del 2015.

El Consejo expresa acorde con la reglamentación vigente los siguientes aspectos:

1) El apoyo económico según la Resolución No. 600 es para un semestre académico, seis (6) meses, a partir del mes de febrero de 2015.

2) Debe estar debidamente matriculado en el semestre 2016-1 para no perder la calidad de estudiante y en concordancia con el acuerdo No. 27 debe pagar el 20% del valor del semestre.

3) Debe remitir al Jefe de programa la aprobación de su propuesta de investigación por parte del comité de modalidades de grado.

4) Es necesario que gestione todos los trámites pertinentes ante la dependencia correspondiente.

#### 8. Ajuste de cursos vacacionales

El presente Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas recomienda ajustar la oferta de cursos vacacionales, así:

FOT Física de Ondas 18:00 – 22:00 Fraternidad

FMX82 Física Moderna 18:00 – 22:00 Fraternidad

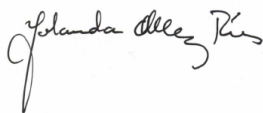
#### 9. Cronograma maestría en desarrollo sostenible y Ciencias Innovaciones en Educación

Los docentes coordinadores académicos de la maestría en desarrollo sostenible y maestría en Ciencias Innovaciones en Educación, presentan el cronograma de las maestrías mencionadas. Se anexa dicha programación. El Consejo aprueba dichos cronogramas

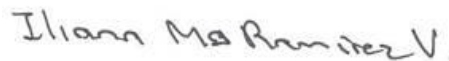
#### 10. Propositiones y varios

No se presentaron propositiones y varios.

Agotado el orden del día a las 12:00 se levanta la sesión.




**Yolanda Alvarez Rios**  
Presidente



**Iliana Maria Ramirez Velásquez**  
Secretaria

Anexos:  
Correos de los participantes  
Comunicaciones de estudiantes y docentes

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

*Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).*